MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
"MADRE DE LAS COLONIAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
Correo: munihohe@gmail.com
Teletax: 0775 232 606
Itapúa - Paraguay
121 ANIVERSARIO
1900-2021

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 0169/2021 (Numero Ciento Sesenta y Nueve/ Dos Mil Veintiuno)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD 01/2021 PARA "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS" INDIVIDUALIZADO CON EL ID N° 389.978, AL OFERENTE NILFIO TOMAS CUADRA VALIENTE PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA MECANICA FERVAC, CON C.I. N° 3.477.862 , RUC 3477862-4.----------

Hohenau, 07 de mayo de 2021.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación de Ofertas presentada por la encargada de UOC, e ingresado bajo expediente de mesa de entrada N°1928/2021 de fecha 06 de mayo del año 2021; y.---------

CONSIDERANDO:

Qué, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario. Y por tanto la adjudicación se dará bajo responsabilidad de la máxima autoridad en atención a lo dispuesto en la ley 2051/03 art. 34 inc. C).

Qué, la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.----------

POR LO TANTO y en mérito de lo expuesto,----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.--------

R E S U E L V E:

Art. 1°: ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa CD 01/2021, **PARA "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS" INDIVIDUALIZADO CON EL ID N° 389.978, AL OFERENTE NILFIO TOMAS CUADRA PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA MECANICA FERVAC, CON C.I. N° 3.477.862 , RUC 3477862-4, por el monto máximo de Gs. 167.843.711 (GUARANIES CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS ONCE), y un monto mínimo de GS. 83.921.860 (GUARANIES OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SESENTA)** conforme a las descripciones técnicas, cantidades, precios unitarios y totales establecidos en la planilla de precios de la oferta del oferente adjudicado.----------

Art. 2°: COMUNICAR a las partes y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU ★ SECRETARIA ★

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU ★ INTENDENCIA MUNICIPAL ★

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Escaneado con CamScanner